

### 3ª CONFERENCIA TÉCNICA DE LA NTO

## NAVEGANDO EL PANORAMA TRIBUTARIO DIGITAL: COMERCIO ELECTRÓNICO, PLATAFORMAS COLABORATIVAS Y COMERCIO DE CRIPTOACTIVOS

Ciudad de Panamá y en línea, 18 – 20 de febrero de 2025



#### Agenda<sup>1</sup>

EST (UTC-5)	Día 1   martes, 18 de febrero de 2025 TRIBUTACIÓN DEL COMERCIO Y LA INVERSIÓN EN CRIPTOACTIVOS: REFORMANDO LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO IMPOSITIVO	
09:00 – 09:45	<b>Ceremonia de apertura   Bienvenida   Discurso de representantes de alto nivel</b> <i>Jefe del Consejo de la NTO   Representantes del Ministerio federal alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) y la Unión Europea (UE)   Dirección General de Ingresos de Panamá</i>	
09:45 – 10:30	<b>Panel especial de la Red de Organizaciones Tributarias</b>	
10:30 – 11:00	<b>Pausa para café</b>	<b>Fotografía grupal</b>
11:00 – 12:30	<b>Sesión plenaria 1: Introducción a los aspectos esenciales de las criptomonedas: dinámica del mercado, retos normativos y consideraciones de política fiscal</b> <i>Sesión organizada por CIAT</i>  <p>Los criptoactivos han evolucionado rápidamente hasta convertirse en un mercado multimillonario, transformando los sistemas financieros de todo el mundo. Esta sesión ofrecerá a las administraciones tributarias una introducción al mercado de criptoactivos y su cadena de suministro, centrándose en sus características clave, tendencias, marcos reguladores nacionales e internacionales e implicaciones fiscales. El debate destacará los principios clave para diseñar una política fiscal eficaz para los criptoactivos y cómo la política fiscal puede complementar las medidas reguladoras en la gestión de los riesgos asociados a este sector en rápida evolución. Los asistentes también obtendrán información sobre el impacto de las políticas gubernamentales en la adopción de criptoactivos, la estabilidad del mercado y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p>	
12:30 – 14:00	<b>Pausa para almuerzo</b>	
14:00 – 15:30	<b>Sesión plenaria 2: Desarrollo de una administración tributaria eficaz para los criptoactivos: estrategias para gestionar los retos técnicos y hacer frente a las incertidumbres</b> <i>Sesión organizada por CATA</i>  <p>Esta sesión profundizará en los principios clave para implementar eficazmente la administración tributaria relacionada con los criptoactivos. Explorará cuestiones fundamentales como los requisitos obligatorios de información para los contribuyentes e intermediarios, la valoración precisa de los activos digitales a efectos fiscales y los retos de rastrear las criptotransacciones transfronterizas. La sesión ofrecerá ideas prácticas para las administraciones tributarias que pretendan mejorar el cumplimiento, mitigar los riesgos y garantizar que los criptoactivos se graven adecuadamente. Dada la naturaleza global y sin fronteras de los criptoactivos, la cooperación transfronteriza y las soluciones basadas en la tecnología también se destacarán como componentes críticos para mejorar la supervisión y el cumplimiento.</p>	
15:30 – 16:00	<b>Pausa para café</b>	
16:00 – 17:30	<b>Sesión plenaria 3: Lucha contra el uso de criptoactivos para actividades delictivas: perspectivas mundiales, normas del GAFI y mejores prácticas en la aplicación de la ley</b> <i>Sesión organizada por CREDAF</i>  <p>Los gobiernos y los organismos internacionales, incluido el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), han reconocido los retos que plantea el uso indebido de los criptoactivos y han estado trabajando para establecer y aplicar normas reguladoras para combatir los delitos relacionados con las criptomonedas. Esta sesión explorará la magnitud de las</p>	

<sup>1</sup> Todas las sesiones se llevarán a cabo en formato híbrido.

actividades delictivas relacionadas con las criptomonedas, centrándose en las perspectivas basadas en datos y en estudios de casos reales de todo el mundo. También examinará las normas actuales del GAFI y la eficacia de su aplicación para frenar las actividades ilegales facilitadas por los criptoactivos. La sesión proporcionará las mejores prácticas para que los organismos fiscales y de aplicación de la ley detecten, investiguen y enjuicien los delitos financieros relacionados con las criptomonedas, al tiempo que ofrecerá estrategias para mejorar la cooperación mundial y el intercambio de información.

17:30 – 17:45 **Clausura del día 1**

Día 2   miércoles, 19 de febrero de 2025	
EST (UTC-5)	
TRIBUTACIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO Y DE SERVICIOS EN LÍNEA: NAVEGANDO LOS DESAFÍOS DE LOS PROVEEDORES DIGITALES	
08:45 – 09:00	<b>Bienvenida y apertura</b>
09:00 – 10:30	<p><b>Sesión plenaria 4: Economía bajo demanda y mecanismos de intercambio de información entre autoridades fiscales: estado actual y potencial de ingresos</b></p> <p><i>Sesión organizada por la Secretaría de la NTO y CIAT</i></p>  <p>Esta sesión explorará los retos actuales en la tributación de la economía bajo demanda y trazará las cuestiones del tratamiento fiscal. Se centrará en la situación del intercambio de información sobre los usuarios de plataformas en línea, destacará el potencial de aumento de los ingresos a través de la cooperación transfronteriza y abordará las principales oportunidades que ello implica. Los participantes conocerán los desarrollos recientes, los estudios de casos y las normas para la aplicación de acuerdos de intercambio automático.</p>
10:30 – 11:00	<b>Pausa para café</b>
11:00 – 12:30	<p><b>Sesión plenaria 5: Maximizar los ingresos de las plataformas digitales extranjeras</b></p> <p><i>Sesión organizada por CIAT</i></p>  <p>El rápido auge de los servicios digitales y de los modelos de negocio transfronterizos ha puesto en tela de juicio las normas fiscales tradicionales, diseñadas originalmente para la presencia física y las economías basadas en la fabricación. El concepto de “establecimiento permanente” (EP) es un principio clave en la fiscalidad internacional, utilizado históricamente para determinar cuándo una empresa tiene suficiente presencia económica en un país para justificar la imposición de impuestos. Sin embargo, los proveedores de servicios digitales como Netflix, Amazon, Facebook y Google prestan a menudo servicios transfronterizos sin ninguna presencia física en la jurisdicción donde se encuentran los consumidores, lo que hace que el concepto tradicional de EP quede obsoleto. Mediante la presentación de enfoques prácticos de diversas jurisdicciones, jurisprudencia y tratados fiscales, la sesión explorará los mecanismos actuales de que disponen las administraciones tributarias para determinar la existencia de un EP para los proveedores de servicios digitales y las normas para atribuir beneficios a estos EP.</p>
12:30 – 14:00	<b>Pausa para almuerzo</b>
14:00 – 15:30	<p><b>Sesión plenaria 6: Pilar 1 frente al impuesto sobre servicios digitales (DST): estado de implementación, ingresos potenciales y retos</b></p> <p><i>Sesión organizada por WATAF</i></p>  <p>La digitalización de la economía global ha desencadenado un profundo cambio en la forma de operar de las empresas, especialmente de las empresas multinacionales (EMN). Las normas fiscales internacionales existentes, diseñadas en gran medida para una economía tradicional basada en operaciones físicas, tienen dificultades para gravar adecuadamente a las EMN que generan beneficios significativos en jurisdicciones sin presencia física. En respuesta, el Marco Inclusivo sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios (BEPS) de la OCDE y el G20 desarrolló el Pilar 1 como parte de su reforma fiscal global para abordar estos retos. El Pilar 1 pretende reasignar los beneficios de las EMN más grandes a las jurisdicciones de mercado. Al mismo tiempo, los países han introducido impuestos sobre los servicios digitales (DST, por sus siglas en inglés) para gravar los ingresos procedentes de los servicios digitales que no están adecuadamente recogidos por las normas fiscales actuales. En esta sesión, se profundizará en los entresijos del Pilar 1 y del DST, y se explorará su impacto en la administración tributaria, los negocios transfronterizos y la equidad fiscal global.</p>

15:30 – 16:00	<b>Pausa para café</b>
16:00 – 17:30	<p><b>Sesión plenaria 7: Recaudación del IVA de proveedores extranjeros en la importación de activos digitales: introducción, actualización de la implementación y potencial de ingresos en países seleccionados</b></p> <p><i>Sesión organizada por ATAF</i></p> <p>En esta sesión se presentarán los mecanismos de recaudación del IVA para los proveedores extranjeros, se debatirán las estrategias de implementación en determinados países y se analizará el potencial recaudatorio de estos impuestos. Se explorará el panorama normativo, los retos prácticos de la implementación y las mejores prácticas, al tiempo que se presentarán estudios de casos de países que han aumentado con éxito sus ingresos por IVA gravando la importación de activos digitales.</p>
17:30 – 17:45	<b>Clausura del día 2</b>



<b>EST (UTC-5)</b>	<b>Día 3   jueves, 20 de febrero de 2025</b> <b>ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y APLICACIÓN EN RELACIÓN CON LAS GANANCIAS DIGITALES Y OTROS ASUNTOS SELECCIONADOS</b>
08:45 – 09:00	<b>Bienvenida y apertura</b>
09:00 – 10:30	<p><b>Sesión plenaria 8: Autoridad legal para gravar a los proveedores digitales extranjeros y poderes de ejecución: exigir documentos, imponer obligaciones de información y garantizar el cumplimiento</b></p> <p><i>Sesión organizada por ATAF</i></p> <p>En esta sesión se profundizará en los fundamentos jurídicos que permiten a las administraciones tributarias hacer valer su autoridad sobre los proveedores digitales extranjeros. Los participantes conocerán los poderes de ejecución que tienen a su disposición, incluida la capacidad de solicitar documentación, imponer obligaciones de información e imponer sanciones por incumplimiento. En la sesión también se explorarán los mecanismos de cooperación internacional que apoyan la aplicación de la ley, como los acuerdos de asistencia mutua y los acuerdos de intercambio de información. Mediante la examinación de estudios de casos, desarrollos normativos recientes y ejemplos prácticos, la sesión ofrecerá una visión global de cómo las jurisdicciones pueden hacer cumplir eficazmente la normativa fiscal a los proveedores extranjeros de servicios digitales.</p>
10:30 – 11:00	<b>Pausa para café</b>
11:00 – 12:30	<p><b>Sesión plenaria 9: Mejores prácticas de información y auditoría de los contribuyentes y sus anfitriones para aumentar los ingresos procedentes del comercio y la inversión en criptoactivos</b></p> <p><i>Sesión organizada por IOTA</i></p> <p>A medida que aumenta el interés mundial por los criptoactivos, las administraciones tributarias se enfrentan a importantes retos a la hora de garantizar una declaración y un cumplimiento fiscales adecuados en el comercio y la inversión de estos activos digitales. La naturaleza descentralizada y seudónima de los criptoactivos dificulta a las autoridades tributarias la identificación, valoración y recaudación precisas de los impuestos sobre los ingresos derivados de estas actividades. Aunque muchas jurisdicciones han comenzado a regular los criptoactivos, siguen existiendo lagunas en cuanto a los requisitos de declaración, los procesos de auditoría y la cooperación transfronteriza.</p> <p>Esta sesión proporcionará a las administraciones tributarias información sobre las mejores prácticas para informar y auditar a los contribuyentes que participan en actividades de criptoactivos, centrándose en los marcos jurídicos que permiten dichas prácticas, la recopilación de datos y la cooperación transfronteriza. Los participantes explorarán estrategias eficaces para hacer cumplir la normativa y maximizar los ingresos fiscales procedentes del comercio y la inversión en criptoactivos, incluidas las posibles aplicaciones del AMAC.</p>
12:30 – 14:00	<b>Pausa para almuerzo</b>



14:00 – 14:30	<p><b>Sesión plenaria 10: Adaptar los recursos humanos de las autoridades fiscales para afrontar los retos de la tributación de los criptoactivos, el comercio electrónico y la economía bajo demanda</b></p> <p><i>Sesión organizada por CIAT, moderada por CREDAF</i></p> <p>La rápida expansión de las economías digitales – los criptoactivos, el comercio electrónico y la economía bajo demanda (<i>gig economy</i>) – ha planteado retos sin precedentes a las autoridades fiscales de todo el mundo. Estos nuevos sectores económicos han introducido modelos de negocio y flujos de ingresos novedosos y descentralizados que a menudo son difíciles de controlar, regular y gravar con los enfoques tradicionales. Como resultado, las autoridades fiscales deben adaptarse para garantizar que pueden recaudar impuestos de forma efectiva y exigir el cumplimiento en estas áreas. Una parte fundamental de esta adaptación es garantizar que las administraciones tributarias cuenten con los recursos humanos necesarios. Esta sesión explorará cómo las administraciones tributarias pueden preparar sus recursos humanos para estos retos emergentes, proporcionando información sobre las habilidades necesarias, las estrategias de contratación y los programas de formación para mantenerse a la vanguardia en la era digital.</p>
14:30 – 15:00	<b>Ceremonia de clausura</b>
15:00	<b>Fin del día 3</b>



Funded by



Facilitated by



Hosted by



Partners

